

EDICTO

Que el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios Públicos d'Almussafes SL, en sesión celebrada en fecha 25 de octubre de 2021, acordó desestimar el recurso de alzada presentado y continuar con los trámites para la configuración de la bolsa, procediendo a realizar la fase de Oposición de la **BOLSA DE TRABAJO PARA AUXILIAR GENERAL**, dispuesta en la Base Octava.

Que cumplido el acuerdo del Consejo, se ha decidido convocar a los y las aspirantes a la citada bolsa para realizar la Fase de oposición, que se realizará el día 25 de noviembre de 2021, en la oficina de la empresa pública situada en la planta primera del Edificio del Centro de Salud de Almussafes

Que el llamamiento a la convocatoria se realiza en el siguiente orden:

DÍA		HORA
25 de noviembre de 2021		09'30h
Número	Nombre y Apellidos	DNI
1.	BMR	**812***
2.	RAM	**5684**
3.	JICF	***020**

Que en virtud de lo dispuesto en las bases de su convocatoria, todo/a aspirante que no concurra a la fase de oposición, quedará automáticamente excluido del proceso.

Los aspirantes deberán concurrir provistos de DNI original, o en su defecto Carné de Conducir o Pasaporte original en todo caso, que deberán mostrar cuando así sean requeridos.

Que en cumplimiento de las normas sanitarias, todos los/las aspirantes deben portar mascarilla obligatoria.

En Almussafes 18 de noviembre de 2021
El Consejero Delegado